

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 08.09.21 y 22.09.21 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2021, de los cargos que se detallan a continuación:

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 08.09.21*

Nº 11 - Exp. Nº 070520-001730-18

Asistente en la Carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la EUTM **IG2TEROCUP**
(Nro. 3920, Esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102, con toma de posesión a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022)

Nº 158 - Exp. Nº 071120-501928-21

Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía Patológica con funciones en el Hospital Maciel **IG3ANPATOL**
(Nro.1967, Esc. G, gdo. 3, 20 hs, Llave Presupuestal 0700010100)

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.09.21:*

Nº 144 - Exp. 071120-502050-21

Ayudante del Depto. de Métodos Cuantitativos **IG1MMCC**
(Nro.3248, Esc. G, gdo.1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 57 - Exp. 071600-506532-21

3 cargos de Ayudante del DEM **IG1DEM**
(Nros. 3921, 3922 y 3923, Esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101)

Nº 55 - Exp. 071120-502018-21

Asistente para la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio con perfil en Comunicación **IG2PROMOC**
(Nro. 3821, Esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 758023120, traspaso de fondos CSEAM) con toma de posesión a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022)

Nº 145 - Exp. 071120-502886-21

Asistente del Area de Psicología de la EUTM Paysandú **IG2PSEUTM**
(Nro. 3112, Esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 175 - Exp. 071120-502851-21

2 cargos de Asistente del Depto. de Emergencia opción Medicina **IG2EMERGEN**
(Nros. 14035 y 297, Esc. G, gdo. 2, 30 hs., Llave Presupuestal 1500027101, segundo llamado)

Nº 65 - Exp. 151600-009363-21

Asistente del Depto. de Imagenología **IG2IMAGEN**
(Nro. 1442, Esc. G, gdo. 2, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 173 - Exp. 070550-501190-21

Asistente de la Licenciatura en Registros Médicos de la EUTM
(Nro. 948, Esc. G, gdo. 2, 16 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

IG2REGMED

Nº 56 - Exp. 080020-500301-21

Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social
(Nro. 232, Esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

IG3MPYS

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 10:00 horas del día **08 de OCTUBRE de 2021**
Hasta las 23:59 horas del día **21 de OCTUBRE de 2021**

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- 1) Solicitud de inscripción,
- 2) Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- 3) Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)
- 4) Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)
- 5) **ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS** (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4- ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

*** ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

- Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
